

ACTA NÚMERO VEINTITRÉS – DOS MIL CATORCE: En el Salón de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, a las dieciséis horas del día doce de mayo del año dos mil catorce, reunidos los miembros de la Junta de Gobierno para tratar los asuntos que en la agenda se detallan. Preside la sesión el Señor Presidente, Marco Antonio Fortín Huezo, contando con la presencia de los Directores Propietarios: Ing. Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Lic. Francisco Antonio Chicas Batres, Lic. José Edmundo Bonilla Martínez; los Directores Adjuntos: Lic. Edwin Ernesto Flores Sánchez, Lic. Luis Alberto García Guirola, Lic. Cristóbal Cuellar Alas e Ing. Carlos José Guerrero Contreras; y el Asesor Legal, Lic. William Eliseo Zúniga Henríquez. Faltaron con excusa legal el Director Propietario: Arq. José Roberto Góchez Espinoza, y el Director Adjunto: Lic. Nelson Napoleón García Rodríguez. La sesión a que la presente acta se refiere se celebró con el carácter de Extraordinaria. Y de todo lo acordado en ella da fe la Secretaria de la Junta de Gobierno, Licda. Zulma Verónica Palacios Casco.

1) Como primer punto en la agenda, el Señor Presidente constató el quórum, manifestando que el mismo quedaba debidamente establecido.

2) Se procedió a la lectura y aprobación de la agenda la cual se estableció de la siguiente manera: 1) Establecimiento del Quórum, 2) Aprobación de la Agenda, 3) Lectura y Aprobación del Acta Anterior, 4) Informes, 4.1) Dirección Técnica.

3) La Secretaria de la Junta de Gobierno dio lectura del acta de la sesión anterior, la que después de revisada fue aprobada.

Luego de aprobada el acta de la sesión anterior, el Señor Presidente de la Institución solicitó permiso para retirarse en vista de que se le presentó una contingencia de tipo personal, por lo que se designó al Señor Director Propietario por el Ministerio de Relaciones Exteriores para que continuara presidiendo la Sesión.

4) Informes.

4.1) Dirección Técnica.

4.1.1) El Director Técnico en cumplimiento a lo ordenado verbalmente por los Señores Directores de la Junta de Gobierno, hace del conocimiento informe sobre el Fideicomiso denominado FIHIDRO, con el objeto que estos conozcan de primera mano los avances y la operación del referido Fideicomiso, sobre todo en lo concerniente a cómo van a funcionar los pozos y redes de distribución que componen dicho proyecto, cuáles serán las áreas que se verán beneficiadas, así como el estado actual del mismo.

Por lo que la Junta de Gobierno **ACUERDA:**

Dar por recibido el informe presentado por el Director Técnico, el cual queda anexo a los antecedentes de la presente acta.

4.1.2) El Director Técnico en cumplimiento a lo ordenado verbalmente por los Señores Directores de la Junta de Gobierno, hace del conocimiento, informe técnico sobre el Proyecto denominado "Rehabilitación de la Planta Potabilizadora Las Pavas, Municipio de San Pablo Tacachico, Departamento de La Libertad", con el objeto de:

- a) Informar de manera general sobre los principales resultados del Concurso Público Internacional No. CPI-03/2012 FONTEC-BCIE, referente al "ESTUDIO Y DISEÑO FINAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA LAS PAVAS, MUNICIPIO DE SAN PABLO TACACHICO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, EL SALVADOR", realizado por el Asocio UDP CONSORCIO VIELCA – EC CONSULTORES POTABILIZADORA LAS PAVAS.
- b) Dar a conocer la importancia del Sistema Río Lempa y especialmente, los detalles técnicos y operativos del funcionamiento actual de la planta, así como las condiciones críticas que se generan, por las constantes fallas de operación y su incidencia en la prestación del servicio.
- c) Presentar los principales componentes del proyecto a realizar así como sus características técnicas y el propósito de su realización.
- d) Describir los detalles técnicos y operativos del funcionamiento proyectado de la planta, luego de la ejecución del proyecto, enfatizando los beneficios cualitativos y cuantitativos del mismo, así como su importancia para la gestión estratégica de la institución.

Durante la presentación del Proyecto, los Señores Directores, plantearon algunas interrogantes, tales como:

- 1) Si la administración ha explorado y evaluado otras alternativas encaminadas a mejorar la producción de agua, que puedan representar un mayor beneficio institucional, en comparación con este Proyecto.
- 2) Evaluar la prioridad de ejecución de este proyecto, en detrimento de otros, orientados a mejorar la eficiencia en la prestación del servicio.
- 3) Identificar la capacidad técnica real de producción de la planta en las condiciones actuales y cuál es la capacidad técnica real de producción y la capacidad máxima de conducción de la línea de impelencia, posterior a la ejecución del proyecto, esto se requiere con el propósito de conocer a profundidad, el posible beneficio marginal que se obtendrá posterior a la ejecución.
- 4) Si el proyecto responde a una estrategia institucional, enfocada a mejorar la producción de agua a pesar de las múltiples deficiencias en la red de distribución.

Luego de las consultas, comentarios y explicaciones, la Junta de Gobierno,

ACUERDA:

Dar por recibido el informe presentado por el Director Técnico, únicamente para efectos de información del proyecto, el cual queda anexo a los antecedentes de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Licenciado José Edmundo Bonilla Martínez, Director Propietario por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, dio por terminada la sesión, siendo las dieciocho horas de todo lo cual yo, la secretaria CERTIFICO.

MARCO ANTONIO FORTÍN HUEZO
PRESIDENTE

ING. ROGELIO EDUARDO RIVAS POLANCO
DIRECTOR PROPIETARIO
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

LIC. FRANCISCO ANTONIO CHICAS
BATRES
DIRECTOR PROPIETARIO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL

LIC. JOSÉ EDMUNDO BONILLA MARTÍNEZ
DIRECTOR PROPIETARIO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LIC. EDWIN ERNESTO FLORES SÁNCHEZ
DIRECTOR ADJUNTO
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

LIC. LUIS ALBERTO GARCÍA GUIROLA
DIRECTOR ADJUNTO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL

LIC. CRISTÓBAL CUELLAR ALAS
DIRECTOR ADJUNTO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ING. CARLOS JOSÉ GUERRERO CONTRERAS
DIRECTOR ADJUNTO
CÁMARA SALVADOREÑA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN

LIC. WILLIAM ELISEO ZÚNIGA HENRÍQUEZ
ASESOR LEGAL

LICDA. ZULMA VERÓNICA PALACIOS CASCO
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO